



Resolución de la Subsecretaría de Economía, Industria y Competitividad de 24 enero de 2017, por la que se resuelve el concurso de méritos convocado con fecha 22 de septiembre de 2016, para la contratación en régimen laboral por obra o servicio determinado de un puesto laboral de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del Proyecto de Investigación "ENCOMIENDA DE GESTIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Y EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA PRESENCIA Y VIGILANCIA DE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES Y OTRAS SUSTANCIAS EN HUMANOS", nº exp. SEG-1321/15-TS-PRÁCTICAS.

Conforme establece la base 7.1 de la convocatoria, finalizada la valoración del concurso, el Tribunal eleva a esta Subsecretaría, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y a la vista de las puntuaciones obtenidas, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a favor de **D^a HELENA GARCÍA CORTES**, por ser la candidata con mayor puntuación.

En el plazo de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente resolución, el aspirante seleccionado deberá presentar en la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (C/ Sinesio Delgado 4, entrada por C/ Monforte de Lemos 3-5), la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 24 de enero de 2017

El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad.
P.D. (Aptdo. Tercero, 3, de la Resolución 30/12/2016, BOE 05/01/2017).
La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación,



María Carmen Vela Olmo.

Finalizado el plazo de reclamación a la lista provisional de aspirantes del Concurso de Méritos convocado por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad, de fecha 22 de septiembre de 2016, para el ingreso como personal laboral temporal en la modalidad de contrato laboral EN PRACTICAS de un puesto de la categoría de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación "ENCOMIENDA DE GESTIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Y EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA PRESENCIA Y VIGILANCIA DE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES Y OTRAS SUSTANCIAS EN HUMANOS", nº exp. SEG-1321/15-TS-PRÁCTICAS, este Órgano de Selección eleva a la autoridad convocante la lista definitiva de aspirantes que han superado la puntuación mínima exigida de 50 puntos para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, tal y como establece la base 7.1 de la convocatoria.

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	GARCÍA CORTÉS	HELENA	40,20	8,00	0,00	4,00	3,00	0,00	0,00	55,20
2	RUIZ SUÁREZ DE PUGA	BELÉN	50,32	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53,32
3	PARRA PENADÉS	IRENE	52,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52,60

Meritos Formativos:

Titulaciones o especialidades: 10 puntos por cada titulación o especialidad o proceso selectivo superado, hasta 60 puntos por el expediente académico: *máximo 80 puntos*

Cursos, seminarios, 1 punto por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 2 puntos por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de más de 500 horas: *máximo 20 puntos*.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 5 puntos por cada año completo o fracción: *máximo de 10*

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 2 puntos por cada publicación: *máximo 10 puntos*

Por asistencia y participación en congresos: hasta 1 punto por cada ponencia y hasta 0,5 puntos por cada póster: *máximo 8 puntos*

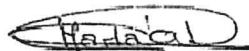
Meritos Profesionales:

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior, 4 puntos cada año completo: *máximo 8 puntos*

Experiencia en puesto similar de nivel inferior, 1 punto cada año completo: *máximo 2 puntos*

Majadahonda, 24 de enero de 2017

LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



Fdo.: Marta Ortiz Rivera

